

Discurso de la Ministro de Agricultura en el XIX Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite

Este es el texto del discurso con el que la señora Ministro de Agricultura María del Rosario Sintés de Restrepo clausurará el XIX Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite. Lamentablemente por mal tiempo en la ciudad de Bucaramanga, no le fue posible atender la invitación que le hicieron la Junta Directiva y el Director Ejecutivo de Fedepalma para asistir a dicha clausura.

Bucaramanga, Mayo 31 de 1991.

Permítanme, ante todo, agradecer a la Junta Directiva de FEDEPALMA, por la invitación que me formulara a clausurar este importante evento, oportunidad que deseo aprovechar para hacer algunas consideraciones sobre la política sectorial y sobre el futuro de este dinámico cultivo oleaginoso.

Aspectos de la política sectorial

La administración del Presidente Gaviria decidió acelerar la vinculación de la economía colombiana a la internacional, como una necesidad impostergable que le permita al país su modernización y su acceso a los avances de la ciencia y la técnica desarrollados por la humanidad, y que coadyuve a que Colombia juegue un papel activo y destacado en un mundo cada vez más interrelacionado e interdependiente. Lo anterior, aunque inicialmente no fue comprendido en su verdadera dimensión, es especialmente válido para el sector agropecuario colombiano, muy cercano a la autosuficiencia y, por lo tanto, en muchos productos con necesidad de incursionar en nuevos mercados para lo cual el sometimiento de los productores a la competencia externa y su integración con las corrientes comerciales internacionales facilitará el mejoramiento de la eficiencia de nuestro aparato productivo.

No obstante, como lo advirtió el Presidente, dicho proceso se está adelantando de manera gradual, en especial en el sector agropecuario, el cual, por sus particulares características, ha recibido un tratamiento especial.

En efecto, la inestabilidad de las cotizaciones internacionales de los bienes

agropecuarios, y la existencia de considerables subsidios y distorsiones en su mercado, llevaron al gobierno a exceptuar a un importante número de estos del paso al régimen de libertad de importación que se impuso para la mayoría del arancel desde inicios de la actual administración, hasta tanto no



se diseñaran mecanismos que les garantizaran su protección de los dos fenómenos anotados. Con la puesta en marcha, a partir de mañana, de las franjas de precios, las cuales se han ampliado para incluir también el azúcar y la leche pulverizada, se conseguirá este objetivo y, en consecuencia, los productos agropecuarios y sus derivados que aún se encuentran bajo el régimen de

licencia previa se trasladarán a libre. Como el piso inferior de la franja, o precio mínimo de importación, es superior a los costos de producción promedios nacionales, los agricultores podrán vender sus cosechas sin incurrir en pérdidas. Empero, para los dos únicos productos en que no se daba esta última situación —el trigo y la cebada— se decidió mantenerlos en licencia previa, hasta cuando se concluyeran unos convenios con los industriales que garanticen la absorción de la totalidad de las cosechas domésticas a precios acordados de antemano. Durante la vigencia de dichos convenios se efectuarán programas tendientes a mejorar la competitividad de estos dos cereales y a ofrecer alternativas rentables de cultivo para los agricultores que se quieran acoger a ellas. En el caso de la cebada hoy se firmó el convenio, por lo que pasará también mañana al régimen de libre importación.

A todos los cultivos se les irá reduciendo su nivel de protección nominal de forma gradual, el cual ya ha sido acordado para el primer año y medio de vigencia del sistema, al tiempo que se ponen en práctica una serie de medidas orientadas a reducir los costos de producción y de comercialización y a incrementar la productividad. La primera de ellas, consistente en la reducción de la sobretasa arancelaria para los in-

Elegida Junta Directiva de Fedepalma para el período 1991 - 1992

El Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite en su XIX versión, eligió nueva Junta Directiva de Fedepalma para el período 1991 - 1992, conformada así:

Principales

Mauricio Herrera Vélez
Carlos Murgas Guerrero
Enrique Andrade Lleras
Ernesto Vargas Tovar
Alvaro Acosta Bonilla
César de Hart Vengoechea
Alberto Dangond Lacouture
John Leslie Noel
José Antonio Estévez Cancino

Suplentes

Alfredo Lacouture Dangond
Manuel Vicente Riveros Páez
Ricardo Buenaventura Pineda
Luis Antonio Macías Vargas
Juan Federico Bateman Pinedo
Eliseo Restrepo Londoño
Dario Serna Castaño
Antonio José Varela Villegas
Carlos Alberto Corredor Mejía

Honorarios

Jorge Reyes Gutiérrez
Jorge Ortiz Méndez

sumos y bienes de capital de uso agropecuario, y tuvo un efecto inmediato sobre los precios de esos productos, especialmente en el caso de los plaguicidas. Otras cuantas están en proceso de diseño y de puesta en ejecución, incluido un ambicioso programa de renovación y actualización del parque de maquinaria agrícola con que cuenta el país. De esta manera, se busca evitar el deterioro de la rentabilidad de los agricultores y promover el mejoramiento de su competitividad.

La política de apertura, por otra parte, genera al sector agropecuario significativas posibilidades de crecimiento ligadas, principalmente, a los mercados internacionales. Este aspecto de la política, el más importante de todos, ha sido, paradójicamente, el menos publicitado. Sin lugar a dudas, la modernización y el mejoramiento de la eficiencia de la infraestructura de transporte y portuaria y de los servicios públicos, la agilización de los procedimientos de comercio exterior, la facilidad de importar maquinaria y tecnología, y, en general, la modernización del conjunto de la economía nacional, configuran un escenario propicio para incursionar en los mercados externos, máxime cuando la aceleración del proceso de integración andino y el otorgamiento del programa especial por parte de las Comunidades Europeas abren nuevas y mejores posibilidades de colocación de nuestros productos allende nuestras fronteras.

Diversos bienes que ya hoy exportamos —el algodón, el azúcar, el cacao,

las flores, entre otros — cuentan con serias perspectivas de expansión de sus ventas externas, y no pocos productos nuevos tienen también interesantes posibilidades de abrirse campo en los mercados internacionales — v.g., las frutas tropicales, algunas hortalizas, varias especies, el aceite de palma y los productos de la pesca, la acuicultura y la zootecnia. Corresponde al sector privado desarrollar estas alternativas y aprovechar estas oportunidades. El gobierno, por su parte, está dispuesto a colaborar en lo que esté a su alcance para que la presencia de nuestros frutos del agro se incremente en los mercados internacionales, y está contribuyendo ya con diversas actividades, entre las que se destacan la política de reducción de costos de producción y comercialización, la intensificación de las campañas sanitarias y de transferencia tecnológica, la negociación de convenios internacionales que faciliten el acceso de nuestros productos a sus principales mercados.

No sobra insistir en que la conformación de un mercado común andino va a representar enormes oportunidades para la agricultura colombiana, dados los déficits alimenticios de algunos de nuestros vecinos. Si bien es cierto que inicialmente el proceso integracionista podría ocasionar problemas a unos pocos renglones productivos colombianos, por las distorsiones que en las ventajas comparativas generan las disparidades de política, el Gobierno Nacional está empeñado en promover una Política Agrícola Común y en lograr la reglamentación del Régimen Especial

Agropecuaria para que se pueda defender a los cultivadores de tales situaciones. En el mediano plazo, una vez se armonicen las políticas y se corrijan las mencionadas distorsiones, la agricultura colombiana, tradicionalmente la más poderosa y eficiente de las de las naciones andinas, tiene enormes posibilidades de expansión para suplir los considerables faltantes de bienes del agro de sus vecinos, en especial de Venezuela y Perú.

Algunas consideraciones sobre la Palma Africana.

La palma africana ha sido uno de los cultivos comerciales que mayor dinamismo ha mostrado en las últimas décadas. Los crecimientos de la superficie sembrada y de la producción han sido espectaculares, muy por encima de los promedios registrados por el conjunto del agro nacional. Diversas circunstancias favorables se conjugaron para que se obtuviera este comportamiento tan satisfactorio: extensas zonas con ventajas naturales para el cultivo, generosos incentivos gubernamentales, considerables déficits internos en la producción de oleaginosas y empresarios agrícolas emprendedores y decididos que se aventuraron a colonizar y cultivar tierras en zonas de las costas Atlántica y Pacífica, del Magdalena Medio y de los Llanos Orientales.

Gracias a los factores mencionados, el aceite de palma contribuye actualmente con cerca del 60% del abastecimiento nacional de aceites y con el 70% de la producción nacional de materias primas oleaginosas. Más aún, el dinamismo del cultivo de la palma africana ha llevado a que la industria colombiana de grasas esté en el umbral de convertirse en exportadora, tras largos años de depender significativamente de las importaciones. En efecto, la expansión de las siembras de palma y el desarrollo de métodos avanzados de procesamiento, como el fraccionamiento, han determinado una baja sensible en los requerimientos de importación de aceites líquidos, de soya o de otras semillas oleaginosas. Incluso, hace algo más de un año el país dispuso, por vez primera, de un pequeño excedente de aceite de palma que fue colocado en los mercados internacionales.

No obstante, la exitosa evolución descrita crea nuevos retos a los palmicultores colombianos y a la industria de grasas y aceites. La atención no debe

(Continúa en la pág. 12)

Elegida Junta Directiva de Cenipalma para el período 1991 - 1992

La I Asamblea General del Centro de Investigación en Palma de Aceite - Cenipalma, eligió su Junta Directiva para el período 1991-1992 la cual fue ratificada y conformada así:

Principales

José Antonio Estévez Cancino
Manuel Vicente Riveros Páez
Fernando Bernal Niño
Argemiro Reyes Rincón

Suplentes

John Leslie Noal
Ricardo Buenaventura Pineda
Jaime López Durán
Guillermo Vallejo Rosero

Armando Samper Gnecco
Jorge Ortiz Méndez

Jens Mesa Dishington - Director Ejecutivo Fedepalma.

Gabriel Montes Llamas - Gerente Gerente General ICA.

Roberto Forero Baéz - Director de Planificación del Ministerio de Agricultura.

(Viene de la pág. 5) DISCURSO

centrarse ya en las importaciones, ni la única preocupación debe ser la de abastecer un mercado interno protegido. La diversificación de los usos del aceite de palma y la incursión en los mercados internacionales debe constituir la mira de palmeros y aceiteros. En el primer aspecto, la búsqueda de usos diferentes al consumo humano, tales como la utilización del aceite de palma en la fabricación de alimentos balanceados para animales o en la fumigación aérea, debe intensificarse.

En el segundo, la reciente moderada recuperación de las cotizaciones internacionales de los bajos niveles en que se ubicaron desde finales de 1989, facilitan la vinculación a los mercados externos, aunque aún tenemos costos relativamente elevados. Por esta razón, y por el hecho de que la apertura de la economía los va a someter a la competencia de bienes producidos allende nuestras fronteras, los cultivadores y procesadores de palma deben realizar ingentes esfuerzos para incrementar su productividad y reducir sus costos de producción. Los costos de los insumos importados, uno de los tres rubros que más pesa en la estructura de costos del cultivo, podrán disminuirse gracias a las políticas de apertura y de reducción de costos promovida por el Ministerio. Y la productividad promedio de los cultivos tienen un significativo margen para incrementarse a los niveles de las plantaciones más modernas y eficientes, con las tecnologías desarrolladas por los sectores público y privado del país.

Contamos con la tecnología, con los hombres y con las tierras que pueden hacer de Colombia un país muy competitivo en la producción de aceite de palma. CENIPALMA y el ICA son garantía de que nos mantendremos en la avanzada de la tecnología internacional. Las políticas de apertura de la economía y de reducción de costos en el sector establecen un contexto apropiado para mejorar la competitividad de nuestra palmicultura. Los cultivadores sabrán, sin lugar a dudas, aprovechar estas condiciones para afrontar exitosamente los nuevos retos.

Muchas gracias ■

PRECIOS

COMPORTAMIENTO DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES DE LOS PRINCIPALES ACEITES Y GRASAS

PRODUCTO		Abril		Abril 1990	Variación Mensual		Variación Anual	
		1991	Marzo 1991		Ene-Abr 91	Abril 90-91		
		US\$/ton	US\$/ton	US\$/ton	US\$/ton	%	US\$/ton	oo
Palma	(1)	319	348	267	-29	-8.3	52	19.5
Palma RBD	(2)	373	398	332	-25	-6.3	41	12.3
Oleína RBD	(3)	382	399	307	-17	-4.3	75	24.4
Estearina RBD	(3)	276	280	278	-4	-1.4		-0.7
Palmiste	(3)	316	349	342	-33	-9.5	-26	7.6
Algodón	(3)	607	618	677	-11	-1.8	-70	-10.3
Coco	(3)	322	343	343	-21	-6.1	-21	-6.1
Girasol	(3)	466	464	497	2	0.4	-31	-6.2
Soya	(4)	475	486	507	-11	-2.3	-32	-6.3
Pescado	(1)	332	332	235	0	0.0	97	41.3
Cerdo	(5)	380	403	369	-23	-5.7	11	3.0
Sebo (Fancy)	(3)	351	346	327	5	1.4	24	7.3

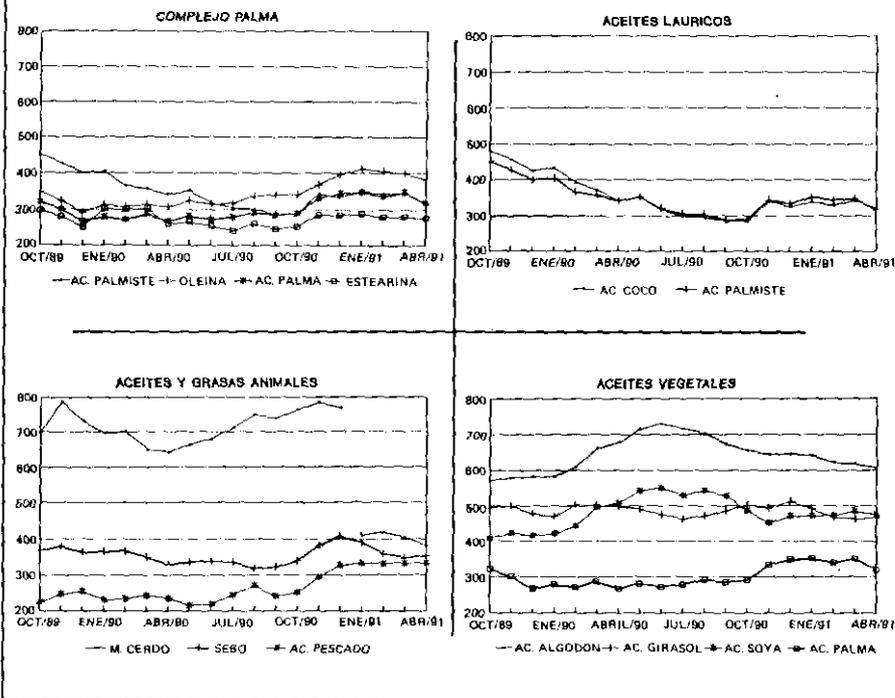
(1) CIF N.W Europe. (2) CIF U.S.W Coast. (3) CIF Rotterdam (4) FOB Decatur (5) CIF Bélgica.

Nota: Desde Enero de 1991, las cotizaciones de Manteca de Cerdo cambiaron de origen y forma.

El nuevo lugar de cotización es Bélgica y es Manteca de Cerdo sin refinar.

Fuente: Oil World. Elaboró: FEDEPALMA. Unidad de Análisis Económico y Estadística.

PRECIOS INTERNACIONALES 1989- 90 US\$/TON.



FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA AFRICANA

Carrera 9a. No. 71-42 Piso 5 - A.A. 13772
Teléfonos: 2556875 - 2494373 - 2357907
Télex: 42555 FEPALCO - Fax: 2175347
Bogotá, Colombia.